



Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

- a) Presentación del Objetivo.**
- b) ¿Y yo qué puedo hacer?: propuestas y gestos desde mi vida.**
- c) Para meditar y profundizar de forma personal y comunitaria.**

a) Presentación del objetivo

- En 2014, la asistencia oficial para el desarrollo ascendió a 135.200 millones de dólares, el nivel más alto registrado hasta la fecha.
- El 79% de las importaciones procedentes de países en desarrollo llega a los países desarrollados libre de derechos.
- La carga de la deuda en los países en desarrollo se mantiene estable, en aproximadamente el 3% de los ingresos de la exportación.
- La cifra de usuarios de Internet en África casi se ha duplicado durante los últimos cuatro años.
- El 30% de los jóvenes de todo el mundo son nativos digitales, y han estado activos en la red durante al menos cinco años.
- Sin embargo, hay más de 4.000 millones de personas que no utilizan Internet, el 90% de ellas en el mundo en desarrollo.

Metas para el OBJETIVO

Finanzas

- 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

- 17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.
- 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
- 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.
- 17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

Tecnología

- 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.
- 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.
- 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Creación de capacidad

- 17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Comercio

- 17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.
- 17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.
- 17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

Cuestiones sistémicas *Coherencia normativa e institucional*

- 17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.
- 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
- 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

Alianzas entre múltiples interesados

- 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

- 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Datos, supervisión y rendición de cuentas

- 17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.
- 17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

b) ¿Y yo qué puedo hacer?: propuestas de acción y gestos desde mi vida.

17.1 Construir, promover y participar en alianzas, redes, asociaciones, empresas que compartan los objetivos de los ODS.

17.2 Promover los ODS en todos los ámbitos de nuestras vidas.

17.3 En el entorno profesional, como empleado: preguntar e interesarse si en la empresa para la que trabajas tienen planes y actividades entorno a los 17ODS y cómo participar.

17.4 Con tus proveedores, comentar y llegar a acuerdos para colaborar en torno a alguno de los 17 ODS que conciernen a ambos, por tu actividad.

c) Para meditar y profundizar de forma personal y comunitaria.

Para pensar y escribir de forma personal:

1. ¿Qué has descubierto o aprendido sobre el objeto de este **ODS**, tras leer la información que te hemos ofrecido?

2. ¿Has dedicado tiempo, dinero, etc. a la temática en la que incide este **ODS**? ¿tienes relación o conoces personas que trabajen en ello? ¿puedes aportar su experiencia o testimonio?
3. ¿Qué hábitos de tu vida cotidiana inciden más en el contenido de este **ODS**? ¿Estarías dispuesto a cambiar estos hábitos por el bien común?
4. De los consejos que ofrecemos, ¿cuál es el que tu adoptarías? ¿cómo lo harías? ¿con quién has de contar? ¿qué te hace falta para ello?
5. Tras este tiempo de lectura y revisión ¿se te ocurre alguna otra idea de propuesta, gesto, oportunidad para que avancemos en la colaboración para hacer realidad este **ODS**?
6. Antes de leer esta documentación, ¿sabías algo de lo que este **ODS** persigue?
7. Valora, entre 0 y 5 (0, nada importante – 5, muy importante) ¿cuál es tu nivel de interés real acerca de la temática de este **ODS**? ¿por qué?

Para reflexionar y rezar de forma personal:

- Lee y medita el texto LS nº 54, 164, 167 y 168; ¿qué te sugieren?
- ¿Hay algún pasaje bíblico que te evoque este **ODS**? ¿cómo o por qué motivo los relacionas?
- Como cristiano, ¿este **ODS** te relaciona con Dios de alguna manera? ¿Y con el resto de la humanidad (prójimo) con los que compartes una casa común? Responde con detalle.

Para reflexionar y trabajar en nuestros ámbitos familiares y sociales:

- En el ámbito familiar, ¿tenemos presente este **ODS**? ¿nos afecta de alguna manera? ¿tenemos la posibilidad de adquirir algún compromiso concreto?
- En el ámbito social, ¿sería capaz de comentar este **ODS** con personas de mi ámbito social (amistades, trabajo...)?
- Si creo que favorece el bien común, ¿sería capaz de defender una posición contraria a la corriente social con respecto a este **ODS**?

Para compartir en comunidad:

- a) Desde el trabajo personal, compartimos nuestras reflexiones sobre el tema.
- b) Desde las aportaciones de todos: ¿sentimos el impulso, la necesidad de realizar un compromiso de acción, ya como individuos, ya como comunidad?
- c) ¿Qué y cómo podría hacerse realidad en nuestra fraternidad? ¿quién o quienes podrían dar el paso o avanzar en nombre de todos?
- d) Recogemos todo lo sentido, pensado y hablado en un tiempo de contemplación y oración. Compartimos la oración con expresiones como: “Señor, te pido por...”

/ “Señor, te doy gracias...” / “Señor, te ofrezco...” / Señor, perdón por...” / “Señor, ayúdanos a...”.

Para ayudarnos entre todos:

Ahora, te invitamos a regalarnos algún comentario y compartir reflexiones, oraciones o propuestas, fruto de este proceso. Si no puedes, pide a alguien que lo haga en tu nombre...

Para ello, hemos creado el **espacio** que te ofrecemos en nuestra web de Fraternidades Madrid: <http://fmpm.marianistas.org/> > *17 ODS en la Casa Común*.